

ROCESO DE RECURSOS FISICOS	FORMATO		
	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO	AR-FO-009
		FECHA DE V	8/08/2016
	VERSION	3	

Fecha: MARZO DE 2024 SDP No: DC 48

Dependencia que solicita: DIRECCION COMERCIAL

TIPO DE GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.01.03.01 FTE 1 VIG 1
---------------	--------------------	-------------------------------

CPC: 3269001

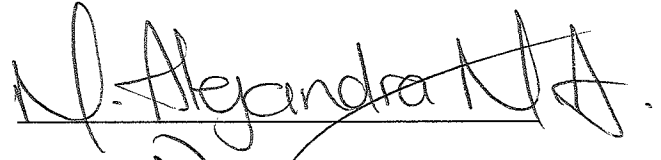
NOMBRE PROYECTO: No. PROYECTO

DURACION DEL PROYECT

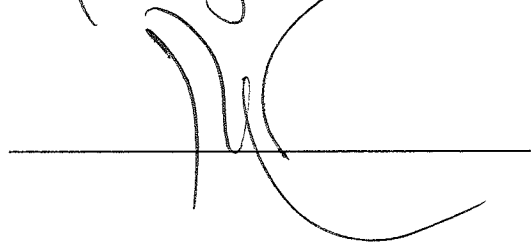
CODIGO ACTIVIDAD #

OBJETO	VALOR
CONVOCATORIA PUBLICA 001-2024. IMPRESIÓN, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION DE LA DEVOLUCION Y BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA DEL VALLE	\$ 3.383.156.000

Solicitado por: MARIA ALEJANDRA MONCAYO ARANGO Firma:



Autorizado por: RUBEN FELIPE LAGAREJO RIVAS Firma:



36

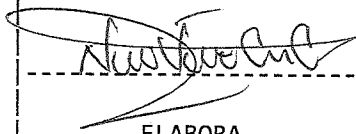
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
NIT 890399027-0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 000177
SECCION DE PRESUPUESTO Fecha 18/Mar/24

C E R T I F I C A :


QUE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA DEL 2024,
EXISTE PARTIDA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SEGUIDAMENTE
SE DETALLA CON LA SIGUIENTE IMPUTACION:

+Fte--Vig--	Rubro-----	Valor-----
1 1	2.4.5.01.03.01-otros bienes transportables	3,383,156,000.00
TOTAL		\$ 3,383,156,000.00

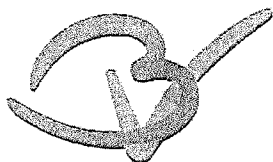
OBJETO: SDP No DC-48, CONVOCATORIA PUBLICA 001-2024
IMPRESION, CUSTODIA, SUMINISTRO, DISTRIBUCION Y RECOLECCION
DE LA DEVOLUCION Y BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA DEL
VALLE EICE.



ELABORA



Vo. Bo.



Beneficencia del Valle

Beneficencia del Valle del Cauca
Calle 9 # 4-50. Piso 9 al 12, Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
PBX (+57 2) 882 3249 - Resto del país: 01 8000 517766
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com
gerencia@loteriadelvalle.com

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

CERTIFICA:

Que, en acuerdo Nro 001 del 24 enero de 2024, la Junta Directiva de la BENEFICENCIA DEL VALLE DE CAUCA EICE, en sesión ordinaria, aprobó la asunción de gastos con vigencia futuras, en concordancia con el proyecto propuesto por la Dirección Financiera de la Entidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 115 de 1996 y la Ordenanza 620 del 19 de octubre de 2023 (estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Valle del Cauca) y demás normas que regulan la materia.

Que, de acuerdo con la Resolución 06 del 9 de febrero de 2024, el CONFIS Valle del Cauca, autorizó a la Beneficencia del Valle del Cauca EICE la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias.

Que, de acuerdo con los requisitos y en concordancia con la Ejecución Presupuestal de Gastos con corte a enero del 2024, se puede garantizar el 15% necesario para la asunción de gastos con vigencias futuras ordinarias, así:

SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE BILLETTERIA

NOMBRE APROPIACION	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA Actual (2024)	VIGENCIA 1 (2025)	VALOR TOTAL
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	2.4.5.01.03.01	I.C.L.D	4.479.650.160	1.980.650.960	6.460.301.120

SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA

NOMBRE APROPIACION	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA Actual (2024)	VIGENCIA 1 (2025)	VALOR TOTAL
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008	I.C.L.D	160.860.580	22.976.652	183.829.212

SERVICIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA

NOMBRE APROPIACION	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA Actual (2024)	VIGENCIA 1 (2025)	VALOR TOTAL
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.1.2.02.02.008	I.C.L.D	793.661.937	239.032.620	1.032.694.557

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2.024).


DAGOBERTO CABRERA BURITICA
DIRECTOR FINANCIERO

